

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid 12 ptas. año, 6 semestre, 3,50 trimestre, 1,25 mes.
Provincias 15 : 8 : 4,50 : 1,50
Portugal 18 : 10 : 5,50 : 1,80
Extranjero (Unión postal) 25 : 15 : 7,50 : 2,50
Extranjero (No comprendidas) 50 : 30 : 15 : 5,00

Número suelto 5 céntimos
25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

LA MADRE TIERRA

EL NUEVO MINISTERIO

EN TODA ESPAÑA

PARA EL JEFE DEL GOBIERNO

Tornando á la aldea

Hay que volver al hogar. Nuestra riqueza está soterrada en la aldea, de donde los poderosos huyeron.

Eso de que la hacienda tu ojo la vea se escribió solamente para los españoles. Nos hemos pasado la vida desgarrando á la Patria con el filó de dos emigraciones: una del campo á América y otra de ese mismo campo á la ciudad. Diríase que por todas las capas sociales españolas se encaramó un hado maldito á susurrar esta sentencia que equivale á un epitafio: ¡huye de la tierra!

Y aun los braceros parece que tienen disculpa. Cansados de lamer el látigo que marca de continuo verdugones en su piel, cuando la desesperación les incita á soltar una dentellada, tienen el noble gesto de preferir lanzarse al mar para cambiar de postura. Al fin, es lo que ellos dicen:—Por mal das que vengan, lo que dejamos será siempre peor.

Pero los otros, los señores, los ricos, que llevados de unocio afán de exhibición han asaltado las ciudades para manirrotar su patrimonio y envenenar su prole, esos sí que no tienen perdón de Dios.

Han cometido una porción de crímenes. Por ellos la España clásica y caballeresca perdió su leyenda soberana. Aquel señor que llenaba la casona con sus virtudes y el noble brillo de su grandeza, que era el paño de lágrimas del pueblo y el luminar de la fidalguía, desapareció. Ya no se escucha el canto del madrigal al pie de la torre almeada ni las mozas á coro prenden flores en su cabeza para entonar himnos en el patio del pazo en honor de la primavera. Ya se borró de los blasones la inscripción que pregona el honor y el patriotismo de los nobles moradores del castillo. Ya no chisporrotean los leños que alegraban la inmensa chimenea, mientras amos y colonos se entretenían en dulce charla. El ermita del palacio está desmantelada, los salones desiertos, el lugar sin alma, los campos mudos. Solo la fontana del patio deja caer en el enorme tazón su chorro triste y epitalámico.

Los señores se fueron! Y el cacique rullán, sin freno á sus rapacidades, erigióse en amo del pueblo. Y un hábito de rebeldía trocó el respeto patriarcal de los lugareños. Aquel regionalismo señorial y alegre que hacía refluir la vida del Estado á la aldea, difuminóse. Y la poesía abandonó despavorida su ingente escenario, avergonzada de verse entre unas costumbres burdas y un ambiente sombrío.

Y los campos yermos y la tierra sin habitantes! Solo teniendo delante á la estadística aterradora de nuestra población, si se la compara con los demás Estados de Europa, puede la verdad descarnada ser capaz de medir toda la intensidad de nuestra pobreza. Mientras Bélgica cuenta con 186 habitantes por kilómetro cuadrado, y Holanda 123, é Inglaterra 112, y Alemania 80, y Austria 61, y la propia Francia 75, á pesar de sus crímenes inconfesables, España, la pobre España, sólo tiene 32.

Buena culpa de esta vergüenza cabele al lustroso absentismo. Acude á los puntos de nuestra pluma un ejemplo que corrobora aquella afirmación. Ahí, casi á la puerta de casa, en la provincia de Toledo, radica la finca de un prócer tan insigne por su rancio abuelo como por el celo que sabe poner en los problemas de agricultura. Las mil hectáreas que constituyen la superficie de su soberbia posesión se justificaban diez años ha en 260.000 pesetas. El producto anual estaba calculado en 8.000. Hallaban ocupación en la quinta 18 hombres, como término medio. No pasaban de 300 cabezas de lanar el ganado que podía sostener. Ni un solo árbol prestaba sombra á la heredad, y en cuanto al riego, sólo alcanzaba á 18 hectáreas, y eso durante el invierno.

Hoy esa finca, merced al esfuerzo patriótico del ilustre noble que dió de mano al absentismo, poniéndose al frente de su cultivo, tiene en producción 230.000 cepas, cuenta con 80.000 árboles y riega 170 hectáreas. Las 300 cabezas de ganado lanar trocáronse en 1.100 ovejas de vientre. Y aquellos 18 braceros fueron sustituidos por cien familias que viven al calor de esta finca. Dentro de tres años quedará reembolsado de cuanto gastó.

Si la conducta de este distinguido patriótico imitador, no precisaba España más que otra década para contar con 200 millones de habitantes, y ser, por ende, uno de los pueblos más ricos de la tierra. Resulta realmente ignominioso que, cuando todos los pueblos del mundo colocan á la Agricultura al frente de todas sus ansias—porque ella y sólo ella constituye la base de una pública prosperidad,—nosotros los españoles la presentemos escameada por tres saurías: Brutales contribuciones por parte del Estado, la emigración de la gente del campo y el absentismo en las clases elevadas.

¡Así, jamás será posible nuestro bienestar!

Los ministros que se van y los que vienen

La breva está al caer. Las causas. La gestación de una crisis. El "trust", satisfecho, y Moret en el patíbulo. El futuro Ministerio. Y ahora, esperemos.

Se nos antoja pueril negar la existencia de una crisis, tan clara como el día, que viene germinando desde hace más de dos meses en el seno de la política liberal, y que ahora, de un momento á otro, va á ser resuelta definitivamente. La existencia de esta crisis no tiene si quiera caracteres de misterio ni nadie se recata para hablar de ella en tonos de sinceridad, como de una cosa terminante, ni siquiera los personajes más adeptos al canailejismo y que más asidua relación mantienen con el presidente del Consejo.

Lo verdaderamente extraño es que cuando nosotros levantamos la caza hace unos cuantos días se apresurasen á negar, desde el Sr. Canalejas hasta el último mono de la situación, recatando, aunque infructuosamente, á la publicidad un cambio de alto personal en las esteras del Poder, cambio tan radical y tan amplio.

Entonces la incógnita estaba aún sin despejar. La crisis era una nebulosa en la que pugaban muchos egoísmos, muchas ambiciones, y en la que podían ejercer decisivo influjo varias causas. Por eso, porque el fruto no había madurado aún, llamamos discretamente, esperando á que la breva cayese de su peso. Ahora—digámoslo con frase gráfica—la breva está suspendida de la rama, oculta ante los ojos del público, aunque para sus ojos y codiciares no tenga nada de secreto.

Y ahora nosotros vamos á podar el árbol para que la dulce fruta de Navidad sea una cosa de dominio público.

Las causas. ¿El por qué de la crisis? Canalejas entró á gobernar sin relieve, sin fuerza propia, casi como uno de tantos. Hace un año el actual presidente del Consejo no pasaba de ser un primar más del partido liberal, distanciado un poco de la Monarquía, acechado por mil sombras que parecían separarlo del banco azul como á un hombre osado y toronado que había realizado en su larga vida política bastantes barrabasadas.

Entró, pues, á gobernar sin carácter, sin figura, sin prestancia, como un muñeco colocado á merced del huracán. Se le rodeó de unos ministros absurdos, impuestos á la fuerza, entre los cuales apenas si descollaba por saber hablar un poco mejor. García Prieto mismo pudiera por aquel entonces ser una seria dificultad para el novel gobernante, ya que no el Sr. Arias Miranda, cuyos conocimientos navales pudieran compararse solamente con su sabiduría jurídica.

Canalejas empezó á crecerse poco á poco. Orador fácil, á veces elocuentísimo, afable, sagaz, activo, con una caricia para las izquierdas revoltosas que aún no habían acabado sus rugidos con la caída de Maura, un terrón de azúcar para las derechas, á quienes engañó en diferentes ocasiones haciéndoles saber que la famosa ley del «candado» no era más que una hábil artimaña con que satisfacer las ansias groseras, imperiosas, de la revolución; así, felino, inteligente, luchador, acompañado de la suerte, que no puso graves problemas á su resolución, se agigantó la figura de Canalejas, anuló á la mayoría, antes disoluta y ahora disciplinada, anonadó las figuras de Montero y de Moret, pobres figuras senectas, se presentó como solución única á la formidable cuestión anarco-republicana, tan grave, al parecer, en tiempos de la Cleverly; se hizo hombre.

Y ahora, en plena victoria, ha mirado á sus ministros como á un rebaño de inútiles fantoches, y ha decidido andar con ellos á trompadas. El partido conservador, que en esta legislación es una masa indigesta, acobardada, como una rémora, no le ha salido al paso. Las izquierdas reciben su benévola sonrisa. Los espantajos del liberalismo enmudecen. Sólo las derechas pueden ser un peligro, esas derechas que todavía mantienen en el Parlamento la nota viril, entre las cuales hay un apuesto Salaberry. Pero ya sabía el genial intrigante no refirir en absoluto con el fuerte partido católico español, y volverá á planear en el Senado ante los preclaros obispos.

Canalejas es, en estos momentos, el amo de España. ¿No se le ha de conceder al amo el derecho á despedir á sus siervos? ¿No se le ha de conceder á un presidente de veras licenciar cuando y como le plazca á sus ministros? Y ahora Canalejas va á dictar una orden de expulsión.

La gestación de una crisis. Claro que Canalejas no obra por impulsión irreflexiva, sino en virtud de un repuesto estudio. Necesitaba, al plantear la crisis, además de su interior satisfacción, contentar á Moret, á la Prensa y á alguno de sus amigos de toda la vida. Canalejas tiene demasiado tacto para no engreirse trocándose en desputa. Maura le ha dado ejemplo rotundo de adónde van á parar las soberbias y de cómo se desgajan los árboles robustos. Para contentar á Moret tuvo una perfidia. Ofrecerle la presidencia del Congreso, á sabidas de que no la aceptaría quien fué primer ministro varias veces y quien se cree una eficacia en el partido liberal. Para que Romanones no se enfadara al verse desposeído de su mesa presidencial, se le daban dos carteras. Una para su propia retrechería personal. Y otra para un íntimo suyo, que sería Alcalá Zamora, probablemente. Calbe-

Cede el temporal

Sevilla. Vuelve la crecida.

Sevilla 14.—El Guadalquivir ha vuelto á crecer, llegando al máximo de altura. El Guadaira también trae más corriente y mayor caudal. La carretera de Dos Hermanas y la venta Victoria están inundadas.

Desde el cortijo Ceizoso han pedido auxilios los moradores, por encontrarse en peligro.

Gulpúzea. Naufragio? San Sebastián 14.—El mar está muy revuelto. La salida de los pesqueros se hace imposible. A pesar del grave riesgo, salió un bote con dos tripulantes, y no ha regresado, ni se tienen noticias del mismo.

Da no haberse refugiado en Pasajes, se teme haya ocurrido una desgracia.

Zamora. Grandes desastros. Zamora 14.—Se reciben noticias de los pueblos de esta provincia que dan idea de los terribles efectos del temporal.

Un vecino de Vegalatrave, ha quedado en la mayor miseria, por haber perdido todos sus ganados, cosechas y sembrados, que constitúan un fuerte capital.

En el mismo pueblo el agua ha cubierto totalmente las huertas y ha derribado todos los puentes que ponían al pueblo en comunicación con los límites.

En Tamames se anegó la escuela de niñas, y por verdadero milagro no ocurrieron desgracias. Benavente, Santa Colomba y Arcos, siguen in comunicados.

Cádiz. En San Fernando y en Chiclana. Cádiz 14.—En San Fernando los pescadores han acudido al Ayuntamiento pidiendo les auxilio, por no poder dedicarse á ganar el sustento en su oficio.

Se les socorrerá. En Chiclana hay gran temor, pues el río Iro se ha desbordado y amenaza entrar en la población.

DESPRENDIMIENTOS DE TIERRAS

Vaya una "oportunidad".

Granada 14.—A consecuencia del temporal se desprendieron tierras en la mina Oportunidad (término de Alquife), muriendo José García.

Según recibiendo noticias de que han quedado arruinados varios pueblos por las inundaciones y el temporal.

La mina Arrazola. Bilbao 14.—En una galería de la mina Arrazola (jurisdicción de Elorrio) ha ocurrido un desprendimiento de tierra, alcanzando á los obreros León Aguilano y Feliciano, que se salvaron con heridas al Hospital en estado gravísimo.—Pábr.

MIRANDO AL PASADO

(DE ESOP)

Los dos hermanos. Un joven á quien la Naturaleza había dotado de gran hermosura, decía así burlesco de su pobre hermana, que era muy fea.—De pulga son tus ojos, muchacha; de perro dogo tu nariz, tu boca é cabra; ¿eres niña ó eres monja?—La muchacha, llena de furor por aquellos dicerios, corrió á denunciar á su padre el crimen de su hermano.—Tijos míos (dijo el padre desentendiéndose de las razones de uno y otro), la hermosa urriense es como el diamante engarzado en vil metal; al paso que la virtud la y mansedumbre son poderosos talismanes contra las injurias del rostro.

El Tordo y la Golondrina. Un tordo nuevo, que vivía en cierto jardín de casa opulenta, trabajó estrechas amistades con una golondrina transeunte. Era ésta tan amable con él, y al inocentelo le pareció tan galana y discreta, que lecho, comida y amor, todo se lo cedió entusiasmado.—«No hay amiga en el mundo, ¡oh madre! (exclamó un día), como la que yo me he echado esta primavera.»—«Lo que no hay (replicó su madre) es un hijo tan tonto como tú.»—«No piensas, infeliz, que cuando llegue el frío ella se marchará de retozo con los suyos á la caliente tierra de que procedes?»

Para conceder amistades tan latas, hay que esperar un verano y un invierno. (Del libro novísimo Antología de apólogos castellanos, por Manuel Vidad.)

... publicaremos diariamente la lista de esos donativos con los nombres de los generosos donantes.—El Imparcial.

EL "ALFONSO XII"

Cádiz 14.—Comunica por radiogramas capitán del vapor Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica, que el domingo á medio día hallaba á 180 millas al Oeste de Río de Oro, sirovedad.

Sobre la transcendental cuestión canaria

¿Otra fecha? La indiferencia de nuestros políticos. Cómo está el problema y cómo debe resolverse. Los que protestan y los que nos felicitan.

En sus notas políticas de ayer El Imparcial afirma que el Sr. Canalejas ha dicho á un diputado canario que hasta fines de Febrero ó primeros de Marzo no se llevará á las Cortes el problema provincial de Canarias. Nosotros hemos hecho todo lo posible por averiguar la certeza de dicha noticia; los diputados por aquel archipiélago no se han avistado estos días con el Sr. Canalejas. No saben, por consiguiente, nada de esta nueva fecha lanzada.

Pero nosotros decimos: «cuando el río suena, agua trae». Y creemos que algún fundamento debe tener la noticia de El Imparcial.

¿Es cierto lo que se afirma, señor presidente del Consejo? ¿Se cerrarán nuevamente las Cortes, transcurridas las vacaciones parlamentarias sin que el problema canario se haya solucionado?

Grave quebranto va á sufrir, en verdad, si esto se confirma, la seriedad del ilustre jefe del Gobierno entre los canarios. Aún vibran las reiteradas promesas del Sr. Canalejas. En las primeras sesiones de esta legislatura, próxima á extinguirse, prometió solemnemente el presidente del Consejo que sería debatido el asunto canario. De Octubre á Marzo parecemos que hay una diferencia de meses muy importante, en una cuestión de tanta vitalidad y urgencia. Un nuevo aplazamiento podrá, muy justamente, hacernos creer á aquellos nobles españoles, después del largo exodo por que vienen pasando, que las fechas, en definitiva, se irán sucediendo, y que los políticos españoles han tomado á broma tan grave asunto.

No vemos el por qué de aguardar á una segunda etapa legislativa para acometer ante las Cortes el referido problema canario. Treguas ha tenido, y aún puede buscar dentro de las labores parlamentarias actuales el señor presidente del Consejo ocasión para tratar de dicho asunto.

En poder del Gobierno están hace tiempo los antecedentes necesarios, las respuestas al cuestionario oficial que se sirvió enviar á aquellas islas. Los diputados á Cortes por el grupo oriental esperan febrilmente la hora del debate.

Hace pocos días hemos llamado la atención del señor presidente del Consejo sobre lo que urgía plantear la cuestión en el Parlamento para resolverla en definitiva. La vida administrativa está suspendida en el archipiélago.

El gobernador civil, saliendo del terreno de la neutralidad, faltando á sus deberes en nuestro concepto, y á compromisos solemnemente adquiridos al llegar á Canarias, preside el desconcierto que reina en aquellas islas, á las que quieren mantener los tinerfeños en absurda unidad provincial para provecho propio.

Nosotros opinamos, Sr. Canalejas, que es impropio de S. S., que se da de puñetazos con su vanidad de hombre fuerte, cumplidor de la palabra empeñada, y firme siempre en los propósitos, estos sucesivos aplazamientos que durante su mando político va teniendo el problema provincial de Canarias.

Por lo visto, quiere demostrarnos el jefe del Gobierno que teme más á los hijos de Tenerife, cuyas esperanzas tan claramente halaga, pues á sus manejos débese indudablemente el que no se trate la cuestión referida, que á todas las derechas políticas españolas. Pero esto, es claro, no podemos llegar á creérnoslo.

Es un espectáculo trágico el que se está dando en España. Este problema provincial de Canarias es ya del dominio de Europa. Puede que todavía no se hayan enterado nuestros políticos que la Prensa extranjera,

que periódicos europeos como el The Times, y americanos como La Nación, de Buenos Aires, se han ocupado de la cuestión canaria y han mostrado su profundísima extrañeza al ver la indiferencia de los Gobiernos españoles, al reparar las tremendas dificultades que encuentra un archipiélago tan codiciado, de importancia estratégica colosal, como Canarias, para ponerse en adecuadas condiciones administrativas; los obstáculos con que tropieza un pueblo que pide se le escuche para que se le rinda justicia, que se le estudie para que se reconozca su derecho á una vida mejor, por la que, en vano, lucha hace cerca de un siglo.

Un gobernante medianamente escrupuloso haría cuestión de honor solucionar el problema de Canarias. Duro é inflexible habría de ser con aquellos que quieren mixtificar, distraer y hasta envilecer la cuestión, hablando de separatismos y otras infames patrañas con el objeto de mantener el statu quo, la absurda unidad provincial, donde conforme con la naturaleza, con la geografía, con las necesidades de la vida, sólo hay una unidad española, y nada más.

Esta unidad española, si es verdad que no hay un sólo habitante del archipiélago que quiera romperla. Pero la monstruosa unidad provincial, esa por la cual una isla, Tenerife, se convierte en tirana de las demás, y encastillada en medio del mar, es, no la administradora, sino la dilapidadora de la riqueza, del trabajo y de los esfuerzos físicos y morales de todas; la señora á quien hay que rendir forzoso vasallaje en todas las formas, mientras los estallidos del látigo suenan implacables... Esa unidad, por todos los medios, señor presidente del Consejo, hay que romperla en tantos pedazos como las necesidades de aquellas islas exigen.

«Dadme la geografía de un pueblo y os haré su historia»—dijo no sé quién. Reparad en el mapa de Canarias primero, estudiad la vida y desenvolvimiento de aquellas islas después. Os convenceréis. Existen dos grandes grupos: el oriental, con una isla grande, Gran Canaria, desarrollada y rica, capital con tres siglos y medio de todo el archipiélago, á quien dió nombre una población, Las Palmas, hermosísima, donde se encuentra el grandioso puerto de La Luz; dos islas más, pobres aún, con escasos medios económicos en la actualidad, pero de gran porvenir: Lanzarote y Fuerteventura. Grupo occidental: una isla, Tenerife, la actual capital, arrebatada en tiempos de ignominia á Gran Canaria, grande, desarrollada y rica; tres islas más, Palma, Gomera y Hierro, cuyo desenvolvimiento es medianamente en la primera y completamente nulo en las dos siguientes.

El pleito provincial por Gran Canaria ha sido entablado. Tenerife fué siempre su enemiga, le arrebató la capital, se opuso tenazmente á toda reforma progresiva por Gran Canaria, la difamó de continuo é hizo manifestaciones hostiles á sus representantes en la Diputación provincial. Cerca de los Gobiernos la labor de Tenerife fué de absorción constante, mientras Gran Canaria luchaba, especialmente, por su independencia. Las generaciones pasadas combatían en Gran Canaria por la restitución de la capital usurpada. Las presentes generaciones, más generosas, ó mejor, atentas á la realidad del problema, se contentan con pedir su independencia administrativa dentro del archipiélago, convencidos de que es lo único que necesitan para vivir en condiciones progresivas, pasando por encima de la vanidad de ostentar la capitalidad total del archipiélago, que por derechos históricos y por importancia actual le corresponden.

Hacer dos provincias de los distintos grupos son sus aspiraciones, como forma más racional de dar solución con los agudos males padecidos. Por riqueza, por extensión, por número de habitantes, estas dos provincias serían mucho mayores y más importantes que muchas otras de España. El erario nacional no se vería gravado en nada con este desdoblamiento tal como los canarios orientales lo trazan. Nos extenderíamos más de lo oportuno si detalláramos el plan divisionista.

Este ideal de los orientales vióse realizado con resultados inmejorables, pues todas las rentas públicas aumentaron considerablemente en dos etapas distintas del siglo pasado. Pero la reforma fué hecha por un simple Real decreto, y los tinerfeños consiguieron que ambas se revocasen.

En la actualidad, y esto es en lo que nadie para mientes, el plan divisionista está casi realizado; está sólo por completar en aquello que es más fundamental para la vida social. En lo eclesiástico, en lo judicial (la Audiencia no pudieron jamás arrebatársela á Gran Canaria), en lo marítimo, en lo militar, en lo electoral, la independencia es absoluta entre Gran Canaria y Tenerife. Son jurisdicciones perfectamente autónomas. En cambio existe una sola Diputación provincial con su gobernador civil en Tenerife, que ampara toda injusticia, y cuya Corporación dispone del tesoro ísleño, invirtiéndole casi en su totalidad en la capital, y negándose á satisfacer la mayoría de las vejas que le asignado para Lanzarote y para Gran Canaria en particular, cuyo Ayuntamiento de Las Palmas sólo paga todos los servicios provinciales de carácter general establecidos en el archipiélago. Muchos pueblos del Sur de Tenerife, así como la isla de la Gomera, no han tributado jamás.

En el proyecto de Administración local del Sr. Maura se dividía la Diputación provincial, y las Cortes dieron su voto bueno, Es un precedente importante, así como la dis-



—Ya vos, papá; las de Arbós han mandado á "El Imparcial" un duro... ¡Vaya por Dios. —Y tú, ¿qué quieres?—Yo, dos para no quedar igual.

VIDA PARLAMENTARIA
SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1910.)

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

PROYECTO DE LEY

El señor ministro de la GOBERNACION, de uniforme, lee un proyecto de ley creando dos nuevas plazas en su departamento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) quejase del incumplimiento de la ley de minas, que en Puerto Rico ha causado varias desgracias.

El señor ministro de FOMENTO dice que hace poco envió una visita de inspección á esas minas, y para su informe, que será analizado.

El señor IGLESIAS (D. Pablo) dice que frecuentemente hay grandes abandonos de policía minera.

En La Carolina, cada quince días ocurre algún accidente desgraciado.

El señor ministro de FOMENTO ofrece que se inspeccionarán todos los servicios.

El señor SANJURJO protesta de la falta de consideración del señor ministro de la Gobernación abandonando el Congreso cuando le tenía anunciada una pregunta.

El señor PRESIDENTE: Es que tuvo que ir al Senado.

El señor SANJURJO: Pero, ¿no puede antes contestar á un diputado de la nación?

El señor PRESIDENTE: Para contestar, siempre está representado el Gobierno en el banco azul.

El señor SANJURJO insiste en protestar de la conducta del ministro de la Gobernación.

Veremos—dice—si el señor ministro de Fomento me contesta.

Relata varios abusos cometidos en el distrito de Orense, entre ellos la prisión del alcalde de Buján, con motivo de un tránsito, y pregunta si se hace responsable el Gobierno de los actos del gobernador.

El señor ministro de FOMENTO lee un telegrama del señor gobernador de la Coruña, en que se dice ignora tal destitución y conducción, ignorando si será consecuencia de algún auto judicial.

Entra el señor ministro de la Gobernación.

El señor SANJURJO: Precisamente lo grave estaba en que el señor gobernador no conocía el hecho.

¿Es que hay allí elementos que se interponen ante la autoridad y la ley?

El señor ministro de la GOBERNACION: No me explico las censuras que me ha dirigido su señoría, porque particularmente le di cuenta del telegrama leído por mi compañero el Sr. Calbetón.

Tenia que ir al Senado para discutir un proyecto de ley, y lo hice sin sospechar que se tomaría á descortesía, que no puedo tener con ningún señor diputado.

En cuanto al fondo del asunto, el gobernador dice que no se ha ordenado tal destitución.

Lo he telegrafiado para que me informe del hecho.

El señor SANJURJO: Pues si nadie ordenó esa destitución, es incomprensible.

El señor SASTRONO solicita se castigue el empleo de la sacarina, para lo que deben adoptarse en las Aduanas las oportunas medidas.

El señor ministro de la GOBERNACION promete enterar á su compañero, el señor ministro de Hacienda, y ofrece perseguir la adulteración.

El señor AZZATI dice que habla por cuenta propia y no en nombre de la minoría, declarándose enemigo de la ley del descanso dominical, porque la ley exige que se cumpla y no se cometan escandalosas infracciones.

Ocupase de los mercados dominicales que quedan exceptuados de la ley, y de lo que sucede en Oviedo, donde los domingos se celebran dichos mercados, á pesar de que la ley dispone lo contrario.

El señor URJA (D. Juan): Está exceptuado.

El señor AZZATI: Pues voy á leer unas frases del Sr. La Cierva, de cuando fue ministro de la Gobernación, respecto del asunto. (Lee las frases, y resulta que el Sr. La Cierva dijo que nunca se exceptuaba á Oviedo.)

Quiero saber qué personajes influyentes han logrado esta transgresión de la ley.

El señor ALAS PUMARINO: Alguno está muy cerca de S. S.

El señor AZZATI: No me importa; pues lo mismo le censuro. Con esa transgresión se perjudica al comercio de Gijón, Villaviecosa y otras poblaciones.

Además, en Oviedo los dependientes de comercio pidieron que se cumpliera la ley, y el Gobierno les procesó por ello.

¿O parece bien la democracia de este Gobierno?

En Alcoy también quieren los comerciantes que haya mercado el domingo, y aspiran á conseguirlo con la ayuda de la influencia del señor presidente del Consejo.

En Alcoy jamás se ha celebrado mercado los domingos, y ahora algunos viejos de allí van á deponer en una información, asegurando que cuando eran chiquitos recuerdan haberlo visto.

Ataca duramente al Gobierno porque la ley del descanso no se cumple más que donde quieren respetarla, y en los demás sitios se falta á ella á favor de influencias políticas, con perjuicio de los obreros.

Expone que si no se cumple la ley en toda España la dependencia mercantil de Valencia será la primera en aconsejar á los patronos que se faltar á la ley.

Opina que ésta debe ser igual para todos, sin que se vulnere por favores especiales á personas influyentes.

El señor URJA expone que el Sr. Alvarez (don Melquíades) es el que ha pedido que se autorice el mercado en Oviedo.

Estima que los dependientes de comercio no son clases proletarias.

El señor AZZATI: ¿Cómo que no?

El señor URJA: A los obreros no les perjudica el mercado en domingo, y á los aldeanos les favorece y les satisface.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA expone que, según le telegrafía el gobernador de Tarragona es inexacta la noticia dada por el Sr. Nougués á la Cámara, de que un marista del Colegio de Reus atropellase á un Reus.

Añade el gobernador que la noticia fue lanzada en Reus no se sabe por quién, y abultada por los periodistas locales.

El señor NOUGUES asegura que el hecho es exacto, contra lo que dice el gobernador, y protesta de ello es que la Comunidad ha destituido al fraile, que ya está al otro lado de la frontera.

Pide que se nombre un delegado imparcial... (Voces: ¡Un radical!)

No; una persona honrada, y que ante ese delegado declaren los niños del Colegio.

También solicita que se envíe un juez especial para que examine el caso, que no es nuevo en el Colegio de San Pedro Apóstol, de Reus.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: S. S. coloca el hecho en términos imposibles. ¿Ha sido tendencioso la inspección de ahora?

El inspector de enseñanza llegó allí el día 2, de manera que no tenía relación alguna en Reus.

Y el juez incoó sumario, y S. S. duda de la justicia de aquel funcionario cuando se ocupa de asuntos que afectan á la Religión católica.

El Gobierno mantiene su inspección, y traerá aquí las diligencias, reiterando su confianza en el juez de Reus.

El señor NOUGUES: El juez de Reus es muy religioso, y dudo de su imparcialidad en estos asuntos, aunque creo que es un caballero. (Rumores y risas.)

Ya el señor Silveja dijo que, en casos, era tolerable el perjurio.

Es el juez es honorable, pero católico, apostólico, romano. (Grandes risas y rumores.)

Anuncio una interpelación sobre este asunto. El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: La acepto, y me pondré de acuerdo con la Mesa para que pueda explicarla S. S.

El señor MENCHETA: Es falso, como todo, cuanto sale de esta minoría.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.

Se aprueba definitivamente el proyecto de presupuestos para 1911.

Se pone á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1911.

El señor LLORÉNS consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor BARRASA, de la Comisión, le contesta, rebatiendo los cargos formulados por el diputado carlista y referentes al número de individuos comprendidos en el proyecto del Gobierno.

Rectifica el señor LLORÉNS.

Interviene el ministro de MARINA para dar explicaciones al Sr. Llorens respecto á las averías y reparación de varios buques.

Se aprueba la totalidad del proyecto, y empieza la discusión por artículos.

Sin discusión ninguna queda aprobado el proyecto.

Se pone á discusión el proyecto fijando las fuerzas militares de tierra para 1911.

El señor SALVATELLA consume el primer turno en contra del art. 1.º, que fija el número de los llamados al servicio militar. Empieza encareciendo la importancia que este proyecto tiene para la Nación, y lamenta que ni por el Gobierno ni por las oposiciones se conceda á este proyecto la atención y discusión que merece.

Afirma que á pesar del avance que las fuerzas políticas de España le ha dado en muchos pueblos de España y de la influencia que este avance ha ejercido en nuestras costumbres, sigue el parlamento mostrándose indiferente, como buenos burgueses, ante la protesta de las clases desheredadas que son las que sufren los males de este sacrificio que la Patria exige á sus hijos.

Combate el procedimiento de exigir el contingente militar y su distribución, defecto que se repite todos los años, á pesar de que siempre se habla de reorganización y mejora.

Dice que el art. 1.º del proyecto obedece á lo mandado por el art. 88 de la Constitución, que ordena la fijación por las Cortes, de acuerdo con el Rey, del número de hombres que constituirá el Ejército permanente pero viene luego el artículo 2.º del proyecto, que autoriza al ministro de la Guerra para aumentar este contingente, si lo considera necesario, y esto no es más que una corruptela que debe desaparecer, porque entonces ya no se cumple el precepto constitucional, sino que el ministro es árbitro para aumentar ese contingente.

Advierte que por una mala interpretación se comete también el error de que sea el Parlamento quien fije las fuerzas, cuando lo que debe hacerse es autorizar al ministro para ello.

Combate el número que se pide, infinitamente superior á que se ha pedido en años anteriores, aun cuando en ocasiones estábamos en guerra, era de tener ésta, y sin embargo, este año se piden 30,000 hombres más, sin tener en cuenta el grave daño que esto significa para la Nación, por cuanto significa un gran número de familias que no podrán redimir á sus hijos ó tendrán que hacerlo sacrificando toda su vida y condenándose á la miseria y á la ruina.

Añade al representante del socialismo, que hasta este no ha podido dejar oír su voz en el Parlamento para combatir este proyecto. (El señor Pablo Iglesias pide la palabra.)

El señor SÁENZ INCLAN (D. Pio), de la Comisión, contesta al señor SalvateLLa, recogiendo algunas de las frases que éste formuló, defendiendo el proyecto presentado por el Gobierno, cuyo presupuesto responde á una verdadera necesidad nacional.

Justifica el contingente que se pide por la necesidad de nuestra intervención en Africa, donde todavía se precisa mayor número de hombres, y para que el Ejército de la Península sea siempre de 83,000 hombres como mínimo.

Rectifica ambos señores.

El señor IGLESIAS (D. Pablo), en nombre del partido socialista, combate el proyecto que se discute, y que le parece que, aparte de que responde á espíritu de clases, es tan excesivo en cuanto al número, que raya en lo absurdo.

Este sacrificio—dice—grava principalmente á la clase obrera.

El fondo de esto—dice—no es más que una cuestión económica, y esto se revela hasta en la organización militar.

Le urge á exponer otros argumentos que á su juicio denotan lo injusto de este sacrificio ó proporciones tan exageradas y tan poco equitativas, termina consignando su más enérgica protesta contra este sacrificio que, en último término, va á caer más gravemente sobre la clase más pobre, más miserable y más digna de defensa.

El señor ROMEO, de la Comisión, contesta al Sr. Iglesias defendiendo el proyecto.

Justifica la necesidad del contingente que se pide, y para ello dice que más vale que estén llenos los cuarteles de hombres sanos, alimentados y vestidos, que las calles y los campos llenos de ponchosos ó criminales.

Le urge á consignar unas cuantas generalidades, termina diciendo que el servicio militar contribuye grandemente á fortalecer la disciplina en una nación tan indisciplinada.

Rectifica el señor IGLESIAS rebatiendo los escasos argumentos empleados por el Sr. Romeo y repitiendo los argumentos ya expuestos, y que constituyen el núcleo de la doctrina socialista.

Rectifican ambos señores, reiterando sus respectivos puntos de vista.

El señor PEDREGAL hace presente su extrañeza ante el proyecto este, por lo que se refiere al número de hombres que se pide, y en cuanto á lo que se trae al Parlamento este proyecto tan importante.

Dice que, como todos los años, se discute esta ley en base ni fundamentada para discutirla, porque se da razón ninguna que justifique el por qué se pide ese número.

Protesta de la dejación que hace el Parlamento de sus funciones en favor del ministro de la Guerra.

Añade que lo que realmente se pide en este proyecto no es un contingente, sino una cantidad de millones que se distribuye en el presupuesto de Guerra, y por virtud de la autorización que se otorga al ministro para aumentar el contingente, le reita que si se vota el presupuesto de la Guerra conocido, sino cifras y más cifras que el ministro de la Guerra puede bajar á su capricho.

Sige combatiendo esa autorización que (aunque en ella se oculta el presupuesto) entrega el Ejército y el presupuesto á los caprichos, errores ó veleidades de un ministro, y esto, porque con el procedimiento parlamentario actual no son las Cortes las que fijan el contingente, sino el ministro, que en cualquier caso que lo crea oportuno puede aumentarlo.

Censura enérgicamente el enorme aumento del contingente este año, sin que se hayan dado razones para lo justificante.

Le solicita brevemente, por la Comisión, el señor MGA INCLAN, y después de otra breve rectificación del señor PEDREGAL, se suspende la sesión para reunirse el Congreso en Secciones.

Son las ocho y treinta.

Se reanuda á las ocho y cincuenta, se da cuenta del resultado de las Secciones, y se levanta la sesión á las nueve de la noche.

SENADO

Preside el Sr. Montero Rios, que abre la sesión á las tres y media.

Consumen el período de ruegos y preguntas el

señor ORTUETA, reclamando un expediente de

Gobernación relativo al vallado de solares, y el barón del CASTILLO DE CHIREL para manifestar que á causa de la elevación de tarifas por el Concejo se dificulta la construcción, porque se retraen los propietarios.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión, queda aprobado el dictamen fijando la jornada máxima en los trabajos de minas.

A continuación se pone á debate el dictamen referente á la colonización del monte Algaída, interviniendo el Sr. ALVIRA, que pide el aplazamiento de la discusión, y el señor DAVILA y el presidente del CONSEJO que se oponen á que el asunto se dilate.

Interviene contra la totalidad el señor ALLENDESALAZAR pidiendo aclaraciones, que son dadas por los señores DAVILA y CANALEJAS.

Quedan aprobados, sin discusión, todos los artículos del proyecto, que para su votación definitiva queda sobre la Mesa.

El dictamen sobre el proyecto de ascenso de los tenientes de navío es largamente discutido por el señor FERRANDIZ, que consume un turno en contra de la totalidad, manifestando que los tenientes de navío no se encuentran en condiciones para el ascenso, y el general DIAZ MORENO, que considera el asunto como un caso de equidad.

El señor FERNANDEZ CARO, después de amplia discusión, retira una enmienda presentada al proyecto; lo mismo sucede con otras presentadas por los señores LOYGORRI, DIAZ y CORDOVEZ.

Se pone á debate el dictamen sobre el proyecto de ley de riegos del Alto Aragón.

El señor ALLENDESALAZAR pronuncia un detenido discurso, haciendo observaciones sobre las obras hidráulicas que supone este proyecto, teniendo, que dada la importancia del asunto y el informe de los técnicos, pueda el Estado sufrir algún desengaño, como ya sucedió con otras obras de la misma índole.

Le contesta el señor SANCHEZ CASTILLO, que acepta las indicaciones del Sr. Alledesalazar, creyendo que serán atendidas y estudiadas por el ministro de Fomento.

El señor CALBETON interviene para manifestar que es más partidario de auxiliar á las pequeñas obras hidráulicas que de emprender otras de tanta importancia como la que se discute.

Da seguridades de que tendrá en cuenta las observaciones del Sr. Alledesalazar, cuya colaboración acepta gustoso.

Rectifican ambos señores.

Apruébanse varios dictámenes referentes á carreteras, y se toma en consideración la propuesta del Sr. Pulido respecto á la cesión de terrenos al Instituto Rubio.

Se procede á la aprobación de algunos dictámenes sin interés, levantándose la sesión á las siete y diez minutos.

LA DESDICHADA ITALIA

Italia. En la capital de la Nación.

Roma 14.—A consecuencia de las abundantes lluvias caídas estos últimos días, se han desbordado algunos lagos y rios, particularmente en el Norte, cortando las aguas en varias partes las comunicaciones.

En Toscana se derrumbó una casa, sepultando á los moradores. Dos de ellos fueron extraídos muertos.

Las inundaciones han causado considerables daños en el valle del Tíber.

Instituto general y técnico de San Isidro

Hoy jueves, á las diez y media de la mañana, se verificará en el salón de actos del Instituto de San Isidro el solemne reparto de premios adjudicados en el curso de 1909 á 1910.

Al acto están invitadas las autoridades.

MAS DEL PROBLEMA CANARIO

Las Palmas 14.—Las manifestaciones públicas anunciadas obedecen al aplazamiento del problema canario y á la supresión en las Palmas de la sección del Consejo de agricultura é industria; al anuncio de que la Cárcel correccional de Las Palmas pasará á Tenerife desde primero de año, siendo Las Palmas capital judicial del archipiélago y radicando aquí desde siempre dicho correccional, ya que en los presupuestos de Gracia y Justicia recién aprobados aparece consignación para la Cárcel de Tenerife, una sección de la Audiencia, y en cambio no aparecen atendidas las peticiones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Reina mucha excitación en toda la isla.—Fabra.

N. de R. Este telegrama lleva la indicación de 138 palabras, y sólo hemos recibido en esta Redacción 84.

54.000 SUFRAGISTAS

París 14.—Se han celebrado las elecciones municipales en Noruega; éstas tenían el interés de ejercitar en ellas por primera vez las mujeres el derecho de sufragio.

Mientras el número de hombres que han votado no pasó de 39,000, el de mujeres que ha cumplido con este acto de ciudadanía alcanzó la cifra de 54,000.

Los socialistas han ganado algunos puestos, pero no han visto satisfechas las esperanzas que tenían cifradas en votos femeninos.

El tiempo

Es verdaderamente extraordinario el período de lluvias que padecemos, así como la intensidad de los temporales reinantes en el litoral, y especialmente en la costa cantábrica.

Y es probable que según las observaciones hechas, continúe la anomalía del tiempo.

La temperatura es benigna en general, correspondiendo á la duración de las lluvias.

Las observaciones correspondientes á Madrid dan los siguientes datos:

Table with 2 columns: Variable and Value. Rows include Temperatura (Máxima 12°, Mínima 6°), Presión (Máxima 709 mms., Mínima 706), Viento (Dirección SO, Recorrido, 60 kms.), Humedad relativa (Máxima 1,1/2, Mínima 1/2), Estado del cielo (nuboso).

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Las Juntas benéficas.

Ayer tarde se ha celebrado junta de tenientes alcaldes, asistiendo el gobernador civil. En ella se dió cuenta del os trabajos que desde este verano vienen realizando en las tenencias de Alcaldía y por los alcaldes de barrio para constituir en todos los de Madrid Juntas benéficas.

Ya están formadas todas esas Juntas, que servirán de base para la continuación de la obra benéfica que debe seguir á la recogida de mendigos, y los tenientes de alcalde gestionarán cerca de las personas significadas de sus distritos que

se pongan al frente de esas Juntas para determinar bien cuáles son los necesitados y remediar sus penurias.

El pavimento.

El alcalde ha continuado ayer sus gestiones para allegar medios con que poder afrontar amplia y resultamente el problema del pavimento de Madrid.

Con los recursos municipales ordinarios es imposible que se realice obra de tanta trascendencia. Por lo mismo, el alcalde espera del apoyo recíproco del presidente del Consejo y de los ministros de la Gobernación y de Hacienda que se solucione la cuestión referente á las liquidaciones entre el Estado y el Ayuntamiento, de lo que podrá éste obtener recursos extraordinarios para la transformación del piso de Madrid.

El ministro de la Gobernación ha recibido en su despacho oficial al alcalde y al director de Vías y Obras del Ayuntamiento, quienes informaron al conde de Sagasta de la cuantía y alcance de las obras que se proyectan.

EL CENSO

CARTAS A BOE

Mi entrañable Javier: No sabes la satisfacción tan grande que me proporcionarás al verte dedicado por completo y seriamente á laborar en la Prensa, oficiando de reporter y portafolio como un hombre formal: ¡bien por Boe!

No creas que la presente tiene por objeto darte cuenta del almuerzo intimado con que tus amigos te bellisima amiga Lady Winter, ni siquiera comunicarte noticias de sus antiguos camaradas de El Ferrolano, cosas de las que ya hablabamos cuando podamos charlar largo y tendido; mi deseo de hoy es sólo rogarte que interpongas tu valimiento para que cualquiera de esos señores demócratas, más ó menos ministros, con quienes ahora te codetas te expliquen, si lo saben, el por qué de obligar á los pobres empleados del Estado, con sueldos de 5 ó 6,000 reales de todos los centros ministeriales á cargar con los llamados padrones bajo el brazo y repartirlos por los pisos de las casas, corriendo por esas endiabladas calles de la minoría republicana municipal, ni más ni menos que si fueran guardias idenes (y que me perdonen los guardias), sin casco y sin polainas.

¿No es función de los Ayuntamientos esta del Censo de la población? Y si no lo es, ¿por qué estos servicios no tienen consignado su crédito correspondiente, ahora que se vota un crédito extraordinario por un quinquenio a la casa Calbetón? ¿Ya va teniendo crédito hasta el propio Gobierno demócrata?

¿Y esos millones que vamos á regalar al Ayuntamiento matritense? ¿Y esos millones con que nos va á regenerar Cobian? ¿No hay posibilidad de distraer unas pesetas y organizar bien ese servicio de la formación del Censo, evitando que oficiales quintos de Administración hagan el oficio de repartidores, contra decoro y contra derecho?

Informate, por Dios, entrañable Boe, y mira á ver si puedes conseguir de Canalejas ó del ya inmortalizado Franco, según la jurisdicción de que se trate, una disposición menos vejatoria para los funcionarios del Estado, para quienes resulta esto del Censo un verdadero censo.

Un abrazo y las gracias de tu invariable BURNUDITA

Congreso africanista

LA SESION DE AYER

En la segunda sesión del IV Congreso Africanista, celebrada ayer á las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gasset en el salón de actos del Ateneo, el secretario señor Alegret leyó una carta de D. Ivo Bosch solicitando la construcción de un ferrocarril de veinte kilómetros desde Bobadilla á Tarifa.

Pasó á estudio de la Comisión de Comercio. El secretario de sección de Instrucción pública, Sr. Muñoz, leyó el dictamen proponiendo la creación de un Instituto colonial, escuelas primarias en el Norte de Africa y un Instituto libre de enseñanza en Ceuta ó Melilla y que se faciliten los medios para enseñar á los niños en dichas poblaciones á las personas de la clase civil.

Después de ligero debate quedó aprobado. Terminó la sesión á las siete de la tarde, pronunciando un elocuente discurso el Sr. Gasset, quien dijo que la colonización de Africa no debe hacerse por la fuerza, sino con la industria, el Comercio y la cultura.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santos Ireneo, Lucio, Teodoro, Saturnino, Víctor, Faustino, Candido, Marcos, Jenaro y Fortunato, mártires; Santos aleriano y Maximino, confesores, y Santa Cristina, esclava.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y habrá función solemne, á las diez, y por la tarde á las cinco y media, continúa la novena á la Purísima, predicando D. Luis Calpena.

Novenas.

En la parroquia de San Ildefonso, á las diez y media, fiesta á la Inmaculada, á expensas del Cabildo de señores curas párrocos de esta corte, en unión del excelentísimo Ayuntamiento, siendo rector el párroco de San Antonio de la Florida.

En la V. O. T. de San Francisco (calle de San Buenaventura), á las diez y media á la Purísima; predicará D. Bernardo Barbajera; por la tarde, á las tres y media, completas, preces, reserva, letanía y salve.

Santa Sebastián.—Termina la novena á la Inmaculada Concepción; por la mañana, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, después de exponer á S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, después sermón á cargo de D. Carlos Rivadeneira, y á continuación solemne reserva. Por la tarde, á las cuatro, ejercicio para la Guardia de Honor.

Santísimo Cristo de la Salud.—Idem id. por la mañana, á las once, misa solemne con San Divina Majestad de manifiesto, y por la tarde, á las cinco, estación, santo rosario y sermón á cargo de don José Suárez Faura; á continuación novena y solemne reserva.

La Misa y Oficio divino son de la octava de la Inmaculada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso, del Pópulo en Santa María, de la Elección en San Pedro.

Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno San Ildefonso.

(Este periódico se publica con censura)

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

Plaza del Progreso, 5, principal.

Esta tarde, á las cinco y seis de la tarde, darán sus lecciones de Zoología y Estudio superior de la Religión, respectivamente, el reverendo padre Gabriel Casanova y D. Isaias López Martínez.

A las nueve, diez y media y doce de la mañana darán sus lecciones de Lengua y literatura española, Lógica fundamental é Historia de España, respectivamente, D. David Marino

POLITICA

Almuerzo íntimo.
Ayer almorzaron juntos los Sres. Merino, Fernández Latorre y Francos Rodríguez. Durante la comida puntualizaron las reformas que son necesarias para el pavimento de Madrid.

Hoy, en el Congreso
Hoy se reanuda, en el Congreso, la discusión de la ley del «candado». También se explicará la anunciada interpellación sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

Enmiendas a la ley del «candado».
Los carlistas han presentado hoy 33 enmiendas más a la ley del «candado», entre las cuales figuran las siguientes:
Esta ley—dice una de ellas—no entrará en vigor hasta que se hayan cerrado todas las logias masónicas de España.

Se exceptúan—dice otra—de la presente ley las Ordenes religiosas fundadas por santos españoles.
A este tenor se han redactado las demás, que en total pasan de 80.
Para tratar de la distribución de turnos y cambiar impresiones se reunieron ayer tarde en el Congreso los diputados de esta minoría.

A las seis y media terminó la reunión, tomándose el acuerdo de persistir en su actitud hasta obligar al Gobierno a que declare la sesión permanente.

Examen de cuentas.
A última hora de la tarde se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del conde de Romanones, la Junta nacional del centenario de las Cortes de Cádiz.

En la reunión de esta tarde se examinarán las cuentas del centenario que se celebró en San Fernando, y se estudiará la manera de hacer efectivas algunas de las cantidades que han quedado pendientes de pago.
El Sr. Moré, que se hallaba en el Congreso desde las cinco de la tarde, concurrirá a dicha reunión.

Las Sociedades extranjeras.
En virtud de una enmienda presentada y aprobada, las Sociedades extranjeras pagarán el 1 por 1.000 del timbre de negociación de las Cortes de Cádiz. La compensación obtenida por este concepto permite rebajar del 1,50 al 1 por 1.000 el timbre de las Sociedades y Empresas españolas.

La Comisión de presupuestos.
La Comisión de presupuestos se ha reunido ayer tarde en el Congreso para examinar los proyectos aprobados por el Senado y armonizar lo acordado por una y otra Cámara.

Además eligió los individuos que han de ir al Senado para formar parte de las Comisiones mixtas, que son las siguientes:
Guerra.—Sres. Barber, Amat, condes de Santa Encracia y de San Luis, Barrasa y Suárez-Inclán (D. Pío).
Marina.—Sres. Torres, Barrasa, Cobián, San Luis y Santa Encracia.

Gracia y Justicia.—Andrade, Pérez Crespo, Navarro Reverter (D. Juan), Cobián, Bergamín y Amat.
Instrucción.—Argente, Montero Villegas (D. Eugenio), Vincenti, Torres, Bergamín y Santa Encracia.
Gobernación.—Barber, Cobián, Sagasta, Espada, Alcalá Zamora y Andrade.

De todas ellas forma parte el Sr. Suárez Inclán (D. Félix).
Viaje de Melquiades Alvarez.
Dentro de breves días saldrá para Oviedo D. Melquiades Alvarez.
Su viaje está relacionado con la elección de diputado a Cortes por el distrito de Gijón, que ha de celebrarse el día 25 del actual.

Los tenientes de navío.
Asegurábase ayer en el Senado que entre los tenientes de navío reinaba profundo disgusto por las manifestaciones que, al discutirse el proyecto de ascenso de aquéllos, hizo el ex ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

Dictámenes y enmiendas.
La Comisión de presupuestos del Senado se ha reunido, con asistencia del Sr. Cobián dictaminando los proyectos de ingresos, contribución territorial y créditos extraordinarios.
El ilustre obispo de Madrid-Alcalá ha presentado una enmienda al proyecto de derechos reales, pidiendo que los legados del alma tributen como herencias directas. También ha presentado otra al presupuesto de ingresos abogando por la supresión del descuento al cbero.

Solución de una huelga.
Las Sociedades industriales, mecánicas y metalúrgicas de Barcelona han enviado telegramas al Sr. Canalejas felicitándole por la acertada intervención del gobernador civil de aquella provincia Sr. Portela Valladares en la solución de la huelga de metalúrgicos.

Weyler y Canalejas.
El general Weyler ha celebrado ayer una extensa conferencia en la alta Cámara con el presidente del Consejo.
Jefes inamovibles.
El ministro de la Gobernación ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto concediendo la inamovilidad a los jefes de su departamento Sres. Moreno y Topete.

¿Sesión permanente?
Cada vez se acentúa más la creencia de que para la aprobación de la ley del «candado» tendrá que recurrir el Gobierno a la sesión permanente.
La colonia agrícola de Alcoy.
Ayer ha salido para Alcoy el director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, con objeto de inaugurar una colonia agrícola. Regresará pasado mañana.

Casas baratas.
Hoy se reunirá la Comisión que entiende en la construcción de casas baratas para dar dictamen.
Conferencia.
Ayer ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Estado nuestro representante en Lisboa, señor Marqués de Villalobar.

El trabajo de las mujeres.
La Comisión que entiende en el proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita que había abierto.
Los martes y viernes se reunirá para oír a los que deseen informar verbalmente, aun-

que les ruega que presenten las conclusiones por escrito.

El proceso Ferrer.
El Sr. Dato, durante la sesión del Congreso, sostuvo una larga conversación con el presidente de la Cámara, y en ella se supone que tratarían de la interpellación anunciada por la minoría republicana sobre el proceso Ferrer.

En ella tomará parte, como se ha dicho, el Sr. Dato, en representación de la minoría conservadora.
Según manifestaciones del conde de Romanones, hechas días pasados, debe explicarse hoy o mañana dicha interpellación.

Lucha electoral.
Ha regresado de la Coruña el ex ministro Sr. Gasset, que no trae muy buenas impresiones de la lucha electoral que se viene sosteniendo en el distrito de Ordenes por los elementos liberales y conservadores.
Es probable que, ante la derrota que se le augura, retire su candidatura el abogado alicantino Sr. Chapaprieta, a quien patrocinó el Sr. Gasset.

Exposición de Sevilla.
Mañana quedará aprobada definitivamente la subvención acordada para la Exposición de Sevilla.

Llamado de diputados.
Llamados telegráficamente por el Sr. Canalejas se espera la llegada de algunos diputados ausentes, con el fin de que voten la ley del «candado».

Si el Gobierno logra obtener su aprobación, se cerrarán inmediatamente las Cortes.

La elección del Ferrol.
El ex auditor de la Armada ha confirmado que, efectivamente, va a presentar su candidatura, como republicano, por Ferrol en las próximas elecciones de diputados a Cortes.
La presentación del Sr. Macías por dicho distrito, más que a su triunfo personal, obedece al deseo de molestar al candidato conservador D. Etadio Mille, el cual, como es sabido, tanta parte activa tomó en su proceso, relacionado con la subasta de la escuadra.

El transporte Almirante Lobo.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

El camino que conduce a esta posición se halla intranstable a causa de las lluvias.
Háblase de la celebración de una gran misa de campaña con motivo de la visita regia, a la que asistirá toda la guarnición de la región.
Dícese que se celebrará también una función de teatro en honor del Rey, y que se incluirán en el programa varios festejos de carácter popular, entre los cuales, la tradicional corrida de la pólvora, por los moros de Zelaya.

De la Coruña

Del puerto.
El día 7, y a causa del mal estado del mar, entraron de arribada el vapor Antonio y el remolcador Duchesse de Guiche.
Por desoir la advertencia del comandante de Marina, que en el mástil de señales del muelle de hierro mandó izar la de «Tómense precauciones, reforzar las amarras», muchas embarcaciones, menores se fueron al garete, estrellándose algunas contra el muelle de Montoto y otras sobre el bajo Pedrido, yéndose muchas a pique sobre sus mismos amarras. Los vapores pesqueros no salieron a la mar, en vista de que el temporal arreciaba. Tampoco los vapores de El Ferrol hicieron su acostumbrado viaje. El estado del mar era imponente, haciéndose con mucha dificultad el transporte de viajeros en lanchas de vapor. Por la tarde se produjo una gran alarma al notar que habiendo retornado al puerto todos los buques pesqueros no lo había efectuado el Orca, el cual ya entrada la noche, fundó en el muelle de Linares Rivas. Su retraso fue debido a que sus tripulantes tuvieron que luchar tenazmente con el temporal, sin que tuvieran, por fortuna, nada que lamentar.

Una sensible desgracia ocurrió este día. El guardián de la draga Saturno, que es la que efectúa el dragado en las obras de la dársena, pereció ahogado dentro de ella, por haber volcado ésta, a consecuencia de los fuertes golpes de mar que hicieron saltar una de las portillas de luz, que alarga a un compartimiento estanco, llenándose dicho compartimento de agua y volcando rápidamente.
Cuando los tripulantes de la draga observaron desde tierra que estaba algo tumbada sobre el costado de estribar acudieron en una falta de los carabineros a avisar a su compañero, pero llegaron ya tarde; en el momento que ocurrió el vuelco, y aunque lo llamaron, no contestó. Solo tuvieron el tiempo suficiente para arrojarle al agua y ponerse a salvo en la falta. El desgraciado guardián se llamaba Nicolás Corral, y tenía cinco hijos de ocho años. Estaba casado y deja cinco hijos (d. e. p.).

En vista del telegrama del jefe del semáforo de Finisterre y el del sabio vicario de Zarauz, que anunciaba una nueva perturbación atmosférica, el comandante de Marina mandó izar en el mástil de señales la de «cerrado el puerto».

Al día siguiente, como quiera que continuaba el mal tiempo, estuvo paralizado el tráfico, siendo imposible a los buques de vapor salir a poder transportar a los viajeros al Highland Watch, único correo que estuvo en puerto, teniendo que efectuarse las lanchas de vapor. El Highland Watch salió al anochecer con rumbo a Vigo y Buenos Aires.
En la travesía de Liverpool a la Coruña invirtió cinco días, por haberse sorprendido un furioso temporal. Conduca a su bordo ocho pasajeros con destino a Buenos Aires, habiendo tomado aquí 140 más.

En la mañana del día 9 arreció el temporal y hubo una tonada.
Procedente del Callao, escalas y Vigo fundó en nuestro puerto, a las ocho de la mañana, el correo inglés Oransa, sin novedad a bordo. Estuvo comunicado mientras permaneció en bahía, por acusar las patentes que le fueron expedidas en el Callao, Rio Janeiro y Bahía. La existencia de peste bubónica. Conduca 167 pasajeros, de los cuales rindieron aquí viaje 58. Los 109 restantes, más 29 que tomó aquí, continuaron viaje a La Pallice y Liverpool.

Furioso ciclón.
A las tres de la tarde de este día súbitamente se desarrolló un violento ciclón, que dejó sentir especialmente sus efectos en el mar. Casi milagrosamente se han salvado 27 hombres que componían la tripulación de ocho pequeños barquitos que tranquilamente pescaban entre la isla de Santa Catalina y el lazareto de Oza.
Un vecino del Pasaje, llamado José Otero Alvarino, encargado por la comandancia de Marina de avisar de cuanto grave ocurra por allí en el mar, al ver el peligro inminente en que se hallaban dichas embarcaciones, tiró las zancas para poder correr más, y en vertiginosa carrera, atravesando zanjas y barrizales, llegó a la casa del comandante de Marina, casi sin poder hablar, a darle cuenta de lo que pasaba. Enterado D. José Duñeas de lo que ocurría, abandonó la mesa (en donde a la sazón estaba), y se lanzó a dar órdenes terminantes para que los capitanes de los botes fundeados en el muelle del Este saliesen inmediatamente a prestar auxilios a aquellos infortunados. Aunque los buques no eran muchos, de los botes alegaron que no tenían personal suficiente para acudir al sitio donde les ordenaba el Sr. Duñeas, el cual, ante esta denegación de auxilios, fuera ficticia o real la causa en que estaba fundada, ordenó al práctico del puerto, Sr. Español, que acompañado de Otero Alvarino, fuese al muelle de Linares Rivas, y en su nombre obligase al primer buque que encontrase a hacerse a la mar e ir a prestar el auxilio que tanto necesitaban aquellos pobres pescadores.

Por fortuna no fue esto necesario, porque los armadores D. Vicente Nieto, propietario del vapor pareja Astorga, y los Sres. Muñoz y Prego, propietarios del 23 de Mayo, pusieron incondicionalmente a su disposición los mencionados buques. Con gran rapidez avivaron los fuegos, se dirigieron al sitio donde estaban aquellos infortunados sosteniendo, una titánica lucha para no perder ahogados.

En el 23 de Mayo iban el Sr. Español, el diligente Otero Alvarino y su copropietario señor Prego. Este, que fue el primero que llegó y salvó a 16 hombres, remolcando con gran trabajo cinco embarcaciones, una de las cuales estaba totalmente anegada y a punto de zozobrar.
El Astorga, donde iba su capitán, llegó un poco más tarde, salvando a las otras, que corrían menos peligro. Cuando llegaron y desembarcaron los naufragos en el muelle de Linares Rivas se les dispuso, por parte de las numerosas personas que ansiosamente los esperaban, una cariñosa atención, siendo objeto de los más calorosos alojos la diligencia de Otero Alvarino, el arrojado Sr. Español y el Sr. Prego, el humillante acto de los armadores de los barcos y la energética actitud del comandante de Marina.

El muelle de hierro fue el campo donde la caridad tuvo su más vasta acción. Personas de todas las clases y condiciones sociales lo invadían, acudiendo a los sitios más peligrosos, ya para lanzar cabos para salvar las embarcaciones próximas a zozobrar o estrellarse, ya ayudando a los naufragos a poner al abrigo del arreciar sus barquillas. Fueron salvados: El vapor pareja Astorga, que se fué al garete por falta de amarras, y que fué traído hasta el muelle por medio de un cabo, del cual tiraron 200 personas (y el que fué después en auxilio de los pescadores del Pasaje que encontró ya salvos a su regreso); el pallebot Otegal, la draga Rotterdam, la lancha de Sanidad Marítima y una porción de embarcaciones pequeñas, muchas de ellas abarrotadas de carga. Han sido, sin embargo, numerosas las embarcaciones menores estrozaos de las a pique, y tres botes, que burlando la vigilancia y contraviniendo las disposiciones de la Comandancia de Marina salieron de madrugada, tuvieron que regresar, porque comprendieron que si seguían mar aduera caminaban a una muerte segura.

A las seis de la tarde de este día, tres marineros que pasaban cerca de la rampa de la Palloza vieron tirado en el fondo de aquella el cuerpo de un hombre. Al reconocerlo, sospechando sería un ahogado, apreciaron que tenía vida y le manaba sangre abundantemente por la cabeza. Auxiliados por un guardia municipal, y en un carro que pasaba en aquel momento, le trasladaron al Hospital, en donde continúa en grave estado.

Se cree que le sorprendió el ciclón al pasar por aquel sitio y una fuerte racha de viento le derribó desde el perfil a la rampa, lesionándose la cabeza gravemente al caer.
Durante el tiempo que duró el ciclón, aun con estar la marea baja, llegaron las olas a los jardines de Méndez Núñez, por aquella parte del muelle, y por la Marina hasta la inspección de Policía.

El día 11 fundearon en bahía los buques siguientes:
El vapor Santa Elena, alemán, procedente de Hamburgo y Bilbao. Conduca 109 pasajeros con

destino a Buenos Aires, y aquí tomó 130, zarparon con rumbo a la Argentina el mismo día. El Ipiranga, alemán, procedente de Hamburgo, Southampton y Santander. Conduca 196 pasajeros para la Habana, para cuyo punto zarpó a las ocho de la noche, después de haber tomado aquí 176. La Navarre, que además de 97 pasajeros de tránsito (de los cuales rindieron aquí viaje 35) conduca la tripulación del Lusitania, que embarcó hace dos meses en un buque de arena en las costas de la Florida. Procedía de Veracruz y la Habana.

A todos estos buques les sorprendió el temporal, muy especialmente al Ipiranga y a La Navarre, que tuvieron que hacer prodigios de oficialidad y tripulación luchando con él, sin que por fortuna tuvieran que lamentar ninguna desgracia, ni avería.
El ciclón en tierra.
En la población también se dejaron sentir intensamente los efectos del ciclón. Dos casas derribadas, los tejados de algunos edificios oficiales, como el cuartel de Alfonso XII, el Gobierno civil y el teatro-cine Pardo Bazán, sufrieron grandes desperfectos, quedando rotos la mayoría de los cristales; muchas valvas derribadas, enlucidos de fachadas desprendidos, cables eléctricos rotos y todos los árboles de la plaza de Pontevedra tumbados. Afortunadamente, no ha habido desgracias que lamentar.

En honor a la Inmaculada.
Han celebrado con gran esplendor la fiesta de su excelta Patrona el regimiento de Isabel la Católica, con asistencia a una misa que presidió el capitán general, ranchos extraordinarios, gratificaciones e iluminación y colgaduras en el cuartel.
Con solemnes funciones religiosas, la Asociación de Hijas de María y la Catequesis de Santa Inés, y con una hermosa fiesta literaria, además, la Juventud católica.

El turismo.
Se preparan para venir a Galicia dos excursiones de turistas ingleses, con el objeto de visitar, entre otros pueblos, los de Santiago, Vigo y Vilagarcía. Les mueve el deseo de apreciar y poner de relieve las innumerables bellezas que atesora esta región, siendo esto una fuente de recursos, por ser dichos turistas de los más adinerados y atraer con su visita, probablemente, a muchos más.—Corresponsal.

Gaditanas
Cádiz 13 (22.45 recibido el 14 a las 7,10).—Con objeto de fomentar el turismo, la representación parlamentaria de ésta trabaja para lograr que el tren rápido de Cádiz-Madrid efectúe el recorrido en quince horas.
Los viajeros americanos que arriban aquí asegurando que de establecerse un servicio rápido de comunicaciones ferroviarias, tocarían en Cádiz 60.000 viajeros.
—Varias Compañías extranjeras han ofrecido ya hacer en esta punto de escala de sus líneas con Sud América.
—Ha llegado hoy el contramaestre del Sarmiento, llamado Bazonga, quien espera al buque para el día 15.
—Hoy un tranvía cogió a un niño de siete años que llevaba su padre al colegio, destrózzándolo. El padre, al presenciar la desgracia de su hijo, sufrió un síncope. El accidente produjo enorme impresión entre el público.

TEATROS
MADRID
«Juan José» en el Real.—Es grande el pedido de localidades para la función que a beneficio de las Casas de Socorro se celebrará mañana, a las tres y media de la tarde, en el teatro Real.
La banda municipal interpretará un escogido programa.
Además, la orquesta del teatro Real, queriendo asociarse a este festival de caridad, se ha ofrecido espontánea y desinteresadamente a la Comisión, y tocará en los entreactos de Juan José.
Coliseo Imperial.—Se ha estrenado en este lindo teatro una obra de los Sres. Vivero y Caminero, titulada Amor y Compañía, arreglo del extranjero.
Tanto por la elección del asunto como por el desarrollo de la acción y por la absoluta falta de moralidad de toda la obra, ésta fué un verdadero fracaso.
—¿Asínta de interpretación! Fué lo único plausible de la obra.
Rovadas titula.—Ha empezado los ensayos de la obra titulada La hora fortuna, original de Lepina y Plátonov, y del nuestro Calleja.
El próximo viernes estreno de la zarzuela original de D. Antonio Viérgol, música de los maestros Foggietti y Luna, titulada Huelga de ciudados.

La Bolsa
FONDOS PÚBLICOS
Día 13 Día 14

4 por 100 perpetuo interior.
Fin corriente. 00 00 85 00
Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado.
Serie F de 50.000 pesetas nominales. 84 85 84 00
• B de 25.000 84 85 84 00
• D de 12.500 84 85 84 00
• C de 5.000 85 16 85 25
• A de 2.500 86 75 86 70
• G y H de 100 y 200 nominales. 86 75 86 70
En diferentes series. 86 75 86 70

4 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 pesetas nominales. 00 00 00 00
• D de 12.500 00 00 00 00
• C de 5.000 00 00 00 00
• B de 2.500 92 16 00 00
• A de 500 92 16 00 00
En diferentes series. 92 16 00 00

5 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 pesetas nominales. 100 75 100 75
• E de 25.000 100 99 100 00
• D de 12.500 100 99 100 00
• C de 5.000 100 99 100 00
• B de 2.500 100 99 100 00
• A de 500 100 99 100 00
En diferentes series. 100 99 100 00

Bancos y Sociedades.
Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 101 50 101 50
Acciones del Banco de España. 455 99 450 00
Id. del Banco de Madrid. 250 00 250 00
Id. del Banco Hipotecario. 00 00 00 00
Id. del Banco de Castilla. 102 00 00 00
Id. del Banco de Valencia. 00 00 00 00
Id. del Banco de Aragón. 127 00 127 00
Id. del Río de la Plata. 00 00 00 00
Id. del Central Mexicano. 00 00 00 00
Azuarcas preferentes. 56 75 56 50
Id. ordinarias. 17 00 18 00
Id. obligaciones. 00 00 00 00

Otros valores.
Comp. Gral. Mad. de Electricidad. 00 00 00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí. 00 00 00 00
Id. de Electricidad de Madrid. 00 00 00 00
Electricidad Media de Madrid. 00 00 00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos. 00 00 00 00
Canal de Isabel II. 00 00 00 00
Construcciones metálicas. 00 00 00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza. 322 00 00 00
Unión de Expositores. 00 00 00 00
Obligaciones Diputación Provincial. 102 00 00 00
Sociedad. Ed. de España.—Fundador. 00 00 00 00
Id. Id.—Ordinarias. 00 00 00 00
Compañía Mad. de Urbanización. 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid.
Obligaciones de 350 pesetas. 00 00 00 00
Id. de 500 pesetas y Compañía. 00 00 00 00
Id. de 1.000 pesetas y Compañía. 00 00 00 00
Id. por expropiaciones del interior. 00 00 00 00
Id. en el extranjero. 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero.
París, a la vista. 7 25 7 25
Londres, a la vista. 27 10 27 10

NOTICIAS

El senador Sr. Palomo, presidente de la Comisión de enseñanza de la Sociedad Unión Ibero-Americana, dará hoy, a las seis y media de la tarde, una conferencia en dicho Centro sobre el tema La emigración española al continente americano.

En el Centro de Defensa Social el misionero franciscano de China fray Gregorio Mariscal dará el sábado, a las seis de la tarde, una conferencia en el salón destinado a este fin en dicha Sociedad sobre el tema China y sus relaciones con Europa.

El día 20, a las cinco de la tarde, se reunirán en el Ateneo todos los publicistas que han mostrado su conformidad con la idea de la Asociación.
Pasan de 200 las adhesiones recibidas, tanto de Madrid como de provincias, debiendo ser dirigidas en lo sucesivo todas las que se envíen a nombre de D. Cristóbal de Castro, en el Ateneo.

La Reina Victoria ha visitado ayer tarde el Dispensario Antituberculoso.
Hemos recibido el Almanaque religioso que corresponde a 1911, y que constituye un elegante calendario de pared, contenido en sus respectivas 365 hojas el grabado del Santo de cada día, y al darsó el extracto biográfico de su vida. Sirve, pues, como almanaque y como santoral ilustrado, y ofrece una verdadera novedad. Se vende a una peseta el taco en las principales librerías de toda España, y en la Administración de la Galería Literaria, Taberñillas, 2, Madrid.

La Dirección del Tesoro ha participado al ministro de Hacienda que se han agotado todos los décimos del sorteo de la lotería de Navidad.
Solo dispondrá de los que devuelvan de provincias.
Los escritores en expectativa del Cuerpo de Vigilancia nos han visitado, suplicándonos hagamos pública su gratitud al diputado Sr. Romeo por las gestiones hechas a favor de dichos individuos, como asimismo al subsecretario de Gobernación, Sr. Alcalá Zamora, que respetó el derecho que asiste a éstos a pasar al Cuerpo de aspirantes de Vigilancia en la nueva reforma de la policía.

La cripta de Nuestra Señora de la Almudena será bendecida en el próximo mes de Enero para verificar inmediatamente el traslado de la sagrada imagen, que ahora se encuentra en Santa María.
Se ha dispuesto que para conmemorar el fausto suceso se celebrará solemne función religiosa y musicales por todos los que contribuyen a las obras.
Con motivo de las agresiones de que son objeto los obreros católicos, se ha reunido la Junta de Acción católica para pedir la libertad del trabajo de los obreros y el castigo de sus agresores.

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente de las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Rey y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en los siguientes días:
Clases pasivas, 17 del corriente mes.
Activas y clero, 19 ídem.
Material, 20 ídem.

El nuevo jefe superior de la policía, Sr. Ferrándiz Liano, ha girado ayer una visita de inspección a las Comisaría de los distritos de Palacio, Latina, Inclusa y Hospital, eligiendo todas, y muy especialmente el régimen interior y funcionamiento de las tres primeras.
En su visita le acompañaban el comisario general Sr. Martínez Campos, y el inspector especial D. Guillermo Guillón.
Hoy se propone visitar las seis restantes.

SUCESOS
Detención de un reclamado.
La Guardia civil de Carabanchel ha practicado la detención de Pedro García Lorente, que estaba reclamado por la Audiencia provincial de Murcia para cumplir la pena de dos años, once meses y once días, por disparo y lesiones.
El detenido ingresó en la Cárcel Modelo.
Suicidio.
Dándose un tremendo taio en la garganta, que le ha seccionado la yugular, se ha suicidado ayer Juan López Román, de sesenta y nueve años, domiciliado en la calle de Espíritu Santo, número 12.
Se ignoran los móviles.
El Juzgado ordenó la conducción del cadáver al Depósito.

Intoxicación.
Isabel Galindo Flores, que vive en la calle de la Cabeza, núm. 73, ingirió equivocadamente buena cantidad de bálsamo de opodeldo, sufriendo una intoxicación de pronóstico reservado, de que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.
Incendio.
En la cueva de la casa núm. 3 y 5 de la calle de Gerona, estalló un pequeño incendio, que fué sofocado por los bomberos a poco de iniciarse, sin causar daño de importancia.
Ratero detenido.
Por sustraer una capa y un reloj a Felipe Alcalá Castro, ha sido detenido en la calle de Toledo Manuel Castro Iglesias.
Las prendas fueron recuperadas en una casa de préstamos.

El hambre en Madrid.
Uno más hoy que añadirá a la lista de las víctimas del hambre.
El mozo de cuerda Juan Díez ha sido recogido en la calle Mayor, donde cayó, exhaustas las fuerzas por la falta de alimentación.
Recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro del distrito del Centro.
Ratera.
Por sustraer una sortija con brillantes en el domicilio de Carolina Arronte, Preciados, 34 y 35, tercero, ha sido detenida Martina Gordillo Palencia.

Un buen negocio.

JOYERÍA de PÉREZ NOJIMA
28, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 28

En gusto artístico, fina pedrería y moderados precios se distingue esta recomendable joyería.

LA CONFIANZA
Hace almoneda forzosa á precios baratísimos, de sus grandes existencias, por exigirse los alquileres imposibles de pagar en el local que ocupa hace más de treinta años. No comprar sin visitar este local.

LUNA, 11, bajo, palacio de Monistrol.

Muebles de lujo
de estilo Antiguo y moderno

Cortinajes y tapicerías á precios reducidos

Los precios de esta casa no tienen rival

GRAN EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Embalajes económicos

JESÚS EX-ENCARGADO DE DA FELIPA

BOLSA-10-12

ALQUILERES.

PELETERÍAS LAZARO CASAS DE CONFIANZA

EN HONDAYN (FRANCIA)

AVENUE DE LA GARE

EN MADRID

4, ESPARTEROS, 6

"LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN"
Agencia Católica

Gestiona asuntos y admite anuncios y esquelas de defunción para los periódicos católicos.

CLAUDIO COELLO, 83, SEGUNDO DERECHA

PERFUMERIA IMPERIAL
DE CARLOS GARRASCO

40, MONTERA, 40

Especialidad en colonias extra á la violeta, á las lilas y verbena, á 6 pesetas litro, y depósito del elixir del doctor Novoa, primer premio y medallas de oro en varias Exposiciones.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la

Sociedad General de Anuncios de España

Montera, 19, principal.

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos remidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

MONTERA, 19, pral. Teléfono 517

MADRID

Folleto de EL DEBATE (6)

Soledad!

C. SUAREZ BRAVO

Esta especie de declaración de guerra acabó de alarmar á don Gabriel, que á fuer de hombre práctico desconocía por completo los resortes por que se mueven los caracteres elevados, y no concebía que la visita de Eduardo y su actitud beligerante no tuviesen otro alcance más positivo que el que resultaba de sus palabras. Aunque vano don Gabriel era muy flexible, y además, la presencia del joven marqués de la Puente ejercía sobre él cierta especie de fascinación. Así es que, haciendo su cuerpo un arco, respondió con tono humilde é insinuante:

—Yo respeto en usted, señor marqués, nobles intenciones que he procurado inútilmente evitar, pero que hasta cierto punto excusan la vivacidad de sus palabras. No se deje usted llevar de falsas apariencias. Mis actos como administrador de su casa pueden arrostrar sin temor la publicidad, y aunque su señor padre difunto los ha aprobado, pronto estoy, si usted lo desea, á dar nueva cuenta de ellos.

—No he venido—dijo Eduardo sin cambiar de actitud—á pedirle á usted cuentas. Lo que mi señor padre ha autorizado con su firma, tuerto ó derecho, yo he de respetarlo. Pero si usted ha tenido mandado en otro tiempo para dirigir los asuntos de mi

MARKA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes de 400 gramos. 14, 16 y 24 Pastillas. 1, 25, 1, 50, 1, 75, 2 y 2, 50

2.ª marca: Chocolate de familia. 480 14 y 16 1, 50, 1, 75, 2 y 2, 50

3.ª marca: Chocolate económico. 350 16 1 y 1, 25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarros de 500 gramos desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

LUIS SERRANO

TRASLADA SU MAQUINARIA AL

Paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Especialidad en extintores de incendios Kustos aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.

INSTALACIONES DE RIEG MAQUINARIA ELÉCTRICA MATERIAL PARA MINAS

10. — Paseo de Recoletos, 10. — MADRID

Ornamentos de iglesia

GARCÍA MUSTIELES

84, Mayor, 84

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Anuncios: "La Solución".—San Vicente, 12.

Magallón

Es el sastre de señoras preferido y que trabaja más barato

Especialidad en Amazonas

CARMEN, 7, pral.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid	12 ptas. año, 6 semestre, 3,50 trimestre, 1,25 mes.
Provincias	16 » » 9 » 4,50 » »
Portugal	25 » » 15 » 8 » »
Extranjero	Unión postal 36 » » 20 » 10 » »
	No comprendidas 50 » » 30 » 15 » »

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Un mes, 1,25 pesetas.—PROVINCIAS: Trimestre, 4,50 pesetas.—Año, 16 pesetas.

EXTRANJERO: Año, 32 pesetas.

D. _____ de _____ provincia de _____

se suscribe á El Debate por _____ á _____ de _____ de 191 _____

El suscriptor,

TARIFA DE PUBLICIDAD

Primera y segunda plana: línea.	4 pesetas.	En cuarta plana, media plana.	400 pesetas.
En la tercera plana, ídem	2,50 »	cuarto ídem.	200 »
En la cuarta plana, línea	0,40 »	octavo ídem.	125 »
plana entera 750			

CADA ANUNCIO SATISFARA DIEZ CENTIMOS DE IMPUESTO

PRECIOS REDUCIDOS EN LAS ESQUELAS MORTUORIAS

Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110.—Apartado de Correos 466.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA-ORBERIA

DE SAN SEBASTIAN

DE ORTIZ - ARAUS

ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia).

MADRID

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760

Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora esta casa son de tan noble resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad.

Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores.

PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA

Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1906) MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Madrileñas (1907) MEDALLA DE PLATA.

NOTA.—Incluyen litografía, primera, 4, 2, 60 pta. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á sea 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 14 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro sábados, á sea 25 Enero, 22 Febrero, 20 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 2, de Nápoles el 23, de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con comodidades directas. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Híngor, Cabañas, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias, en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que son embarcadas en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Ouba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Tomad siempre

Histógeno LLOPIS

para curar la

Tuberculosis, Anemia, Diabéticos y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos.

LOS TIROLINOS AGENCIA DE ANUNCIOS

Conde de Romanones, 7 y 9.

familia, yo no se lo he dado á usted para mezclarse en los míos. Nada más tengo que decir.

Al acabar de pronunciar estas palabras, el joven se dirigió á la puerta.

Aunque un poco más tranquilizado, no entraba en los cálculos de don Gabriel que la entrevista concluyera en tan malos términos, y dijo siguiendo á Eduardo:

—Perdone usted... pero las palabras acerbadas que usted me acaba de dirigir exigen de mi parte una explicación...

Eduardo, que se hallaba ya en el umbral de la puerta, se volvió, y dijo encarándose con el desconcertado millonario.

—Ya he dicho á usted que no he venido á oír explicaciones. Si me he impuesto la violencia de penetrar como un extranjero en esta casa, que fue la casa de mis padres, es porque...

Al llegar aquí el joven calló de repente, y vivísima emoción se pintó en su rostro. Por la puerta que había dado paso á don Gabriel entraban, adelantándose hacia él, dos mujeres. Una de ellas, la más joven, al ver á Eduardo lanzó una exclamación de sorpresa, y en su rostro se retrataron las mismas impresiones poco más ó menos que en el de Eduardo.

D. Gabriel volvió la cabeza, y al encontrarse con su mujer y con su hija se mordió los labios con gesto contrariado, pero como estaban ya cerca, hizo de necesidad virtud, y colocándose entre las dos y señalando á una y otra—dijo presentándolas á Eduardo:

—Mi mujer... mi hija...

Luego, volviéndose á éstas y señalando al joven con el mismo aire de obsequiosa cortesía, balbuceó:

—El señor marqués de la Puente.

Eduardo, que estaba ya, como hemos dicho, en los umbrales de la puerta, se adelantó algunos pasos é hizo un saludo profundo á las dos recién venidas. Su fisonomía había cambiado por completo; al frío disgusto que fruncía sus cejas y daba á sus

miradas una expresión sombría, había reemplazado singular animación que iluminaba sus ojos y encendía sus mejillas. Era indudable que la vista de la joven que acababa de entrar había obrado en él esta transformación. ¿La joven y él se conocían? Mirando á aquella, todavía más ruborizada y conmovida, se completaba la convicción.

Era la esposa de don Gabriel una señora como de poco de más cuarenta años, y que conservaba grandes restos de belleza. Tenía hermosos ojos negros llenos de bondad, rostro muy bien perfilado y buena presencia; vestía con sencillez, que parecía quizá exagerada, si no la hiciera olvidar la natural distinción de su persona.

En cuanto á su hija, era su vera efigie, pero animada por el fuego de los veinte años, y con una gracia de expresión de esas que se sienten y no se describen. Su tez, de un blanco mate, sobre la que brillaban dos ojos dotados de singular hechizo, estaba tendida á la sazón de vivísimo carmin. Era más bien alta que baja, y la esbeltez de su tallo nada debía al corsé.

Rompió el silencio un poco embarazoso que siguió á la presentación la voz dulce de la señora de Cabañas.

—El señor marqués de la Puente—dijo—no es ni debe ser un extraño para nosotros.

Luego, dirigiéndose á Eduardo, añadió con voz ligeramente trémula:—Así es que habiendo sabido por Santiago que estaba usted con mi marido, me he apresurado á venir con Luisa, á hacerle á usted los honores de esta casa, donde será siempre recibido como merece el último descendiente de sus antiguos señores.

—¿Quisiera ver en mi pellejo al comendador mayor de Santago!—pensó el pobre Eduardo, subyugado por la presencia de la hija y obligado por la manera franca con que la madre afrontaba la situación á decir algo.

—Señora—balbuceó inclinándose,—los benéficos recuerdos que en mí ha podido des-

pertar esta morada me obligan á agradecer doblemente la bondadosa acogida que en ella se me dispensa.

—¿Qué cambio de tono!—decía entre sí confundido don Gabriel,—¿No hay como las mujeres para salir de estos apuros!—Luego añadió en voz alta dirigiéndose á su mujer:—¿Con que conocías al señor marqués?

—¡Oh! sí—contestó ésta.

—¡Yo no!—repuso con viveza Luisa.—Es la primera vez que tengo el gusto...

No concluyó su frase, porque una mirada de Eduardo añadió nuevo fuego á sus mejillas, que tenía ya como brasas.

—Aquí está aquella voz que sonaba constantemente en mis oídos—pensó el joven.—Música de Mozart. Y por cierto que ha dado una nota falsa...

—¿Y á qué debemos el placer de verle á usted por aquí?—preguntó doña Elena.

Eduardo contestó maquinalmente.

—Negocios que tenía que arregiar con el señor Cabañas...

—Sí, sí... es verdad—se apresuró á decir éste.

Una nube de inquietud pasó por el semblante de la esposa de don Gabriel.

Sintió Eduardo algo parecido á remordimiento de haber de engañar á aquellas dos mujeres, y añadió indeliberadamente:

—Diré á usted, señora... Quizá usted no ignora que desde hace algún tiempo me ha salido un protector misterioso, que adivina mis deseos, y los satisface.

—¿De veras?—dijo doña Elena con imperceptible sonrisa.—¿Y cómo quiere usted que yo sepa?... ¿Y ha averiguado usted quién es ese protector misterioso?

—¿Ése protector, es papá?—preguntó Luisa con encantador aturdimiento, dirigiéndose á Eduardo.

Este hizo una señal de asentimiento con la cabeza.

La mirada de gratitud que Luisa dirigió á su padre penetró al corazón del joven.

—¿Con que es mi marido?—dijo doña